

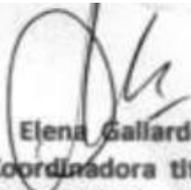
INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7
PLENARIO 115 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes en el “Seminario sobre el Sistema de Reconocimiento Facial Policial “que se llevó a cabo el pasado jueves 30 de noviembre en el Templete de la Policía de la Ciudad, sito en Avda. Caseros 3250, desde las 17:30 hs. La reseña de lo acontecido en dicha reunión se encuentra en el Anexo N.º 1- que en una foja útil se adjunta al presente.

Asimismo, la Comisión, también con varios de sus integrantes, participó de la reunión del Programa “Comisarias Cercanas”, el pasado jueves 7 del cte. Mes, que se efectuó virtualmente mediante la utilización de la plataforma Zoom. La reseña de lo acontecido en la misma se encuentra en el **Anexo no 2** - que obra en dos fojas útiles que se adjuntan al presente.

Ambas reseñas fueron elaboradas por Alberto Silber, a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

Reiteramos nuestra postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando que en nuestros informes se consignan básicamente los títulos de nuestras actividades, dejando en los respectivos anexos las reseñas de sus contenidos y que estos pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.



Elena Gallardo
Coordinadora titular
Comisión de Seguridad
Consejo Consultivo Comuna 7

elenagallardo2@yahoo.com.ar/11-6246-7623

SEMINARIO SOBRE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL POLICIAL

REALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Anexo1)

La Comisión, con varios de sus integrantes, participó del precitado Seminario que se llevó a cabo en el Templete sito en la Avda. Caseros 3250, a partir de las 17:30 hs., con la conducción de funcionarios del Mrio. de Seguridad de la Ciudad, contando con una asistencia de 36 personas. Se presentó la herramienta y se explicó el origen de los datos, señalando que la propuesta busca garantizar la comprensión profunda del SRF y fomentar la participación activa de la comunidad en este importante proceso de seguridad pública. Se expusieron las características del referido sistema, aclarando que funciona solo en vivo, con el apoyo técnico de unas 300 cámaras y que se basa en datos que proporciona la justicia. Es decir, que únicamente se pone en funcionamiento a pedido de autoridad judicial competente, donde el sistema actúa en base a instrucciones impartidas por dicha autoridad y si se produce la detección de una persona cuando ello ocurre se le avisa al Juzgado por qué lugar está pasando dicha persona y ello determina sus actuales límites, puesto que el sistema no puede avanzar más allá de lo estrictamente ajustado a lo solicitado, de manera que lograda la identificación mediante la definición tecnológica de la persona cuya identidad se pretende establecer, cesa la intervención del sistema. Uno de los logros del sistema es el de haber logrado la detección de 430 personas que luego fueron detenidas y después alojadas en el sistema penitenciario. Lo actuado con aplicación del sistema se halla controlado por la Auditoría del GCBA y cuenta con la gobernanza del Mrio. de Seguridad de la Ciudad. El sistema funciona bien, pues la tecnología aplicada para el reconocimiento facial es sumamente eficaz y las posibilidades de error se consideran mínimas o casi inexistentes, cuando los datos son correctos, por ello, se asegura que el sistema acierta siempre al identificar a la persona buscada, lo que constituye la garantía del procedimiento. El material que se obtiene se conserva por el plazo de 60 días y luego no se utiliza más, salvo que el juzgado requiera nuevos aportes al sistema vinculados con ese material. Además, se aclara que está calibrado de manera que si no se tiene seguridad que el reconocimiento corresponda a la persona buscada no se da aviso a la autoridad requirente. Todo lo atinente al uso del sistema está basado en el protocolo pertinente. Se hace constar que la experiencia determina que la relación entre el costo - beneficio del sistema es para la Policía inigualable. El actual status de uso del sistema por parte del Mrio. de Seguridad y la Policía de la Ciudad es limitado a los requerimientos judiciales que provienen del ámbito judicial nacional; no obstante, se contempla que se logre próximamente acordar para que el uso se amplie a situaciones que hacen a la seguridad de la Ciudad. Finalmente, algunas de las personas presentes expusieron situaciones de inseguridad en las zonas de sus domicilios, intercambiando conceptos sobre ello con los funcionarios expositores hasta que, no habiendo más oradores, se dio por finalizada la reunión, a las 19: 45 hs.

INFORME POR ALBERTO SILBER

COMISION DE SEGURIDAD- CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

“COMISARIAS CERCANAS”
REUNION DEL JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023 (Anexo 2)

La Comisión participó con varios de sus integrantes en la última reunión mensual del año en curso, que se realizó utilizando la plataforma virtual Zoom. **Autoridades presentes:** José Zárate (Mrio. de Seguridad), los Crios. A cargo de las tres Comisarias de la Comuna 7, 7-A, 7-B y 7-C, Seoane, Moreno y Niz, respectivamente; por la representación de la Junta Comunal 7, Bruno Caputo (Sub-Gerente de Participación y Atención Ciudadana); informando el representante del Mrio. de Seguridad, que participaba también por vía Zoom, Fiorella Vigo (Mrio. Público Fiscal); **Público participante:** 21 personas; **Hora de Inicio:** 18,30 – **Hora de Cierre:** 18,58 - **Temas tratados por los oradores anotados:** **1)** Vecina- Eva. Perón al 1700 y Puan- reitera el reclamo que efectuara anteriormente por el tema del bache peligroso frente a su domicilio donde se siguen desprendiendo adoquines con el peligro que implica que se trata de una zona donde los vehículos transitan a excesiva velocidad en un cruce peligroso para peatones y para los que van por allí con perros, aclarando que ella había sido atropellada cuando iba con su perro.; pide por la posibilidad de hacer un lomo de burro en esa zona // **2)** Vecina- Rivera Indarte al 1600 e/Saraza y Castañares- Pide presencia y accionar policial con motos, frente a actos de vandalismo contra autos en la zona, que se producen mayormente entre las 4 y las 6 de la mañana; también reitera pedido efectuado en el mes de abril de este año expte. Nro. 14039052 referido a la situación en que se encuentra un edificio abandonado que pertenece al GCBA y donde se reúnen grupos de indigentes y generan inconvenientes. Agradece a Bruno Caputo que por esa denuncia se realizó el cambio de baldosas de una de las veredas del lugar y debería completarse el trabajo respecto de la otra vereda además de la prevención en la zona. ;// **3)** Vecino- Transmite el agradecimiento de una vecina de la calle Terrada por la acción policial que consiguió que se retiren los indigentes de la zona de las vías adyacentes. Refiere inquietudes que ya expusiera en una reunión anterior, tal como el tema de las motos que transitan sin patente con los inconvenientes y peligros derivados de ello; insiste con el tratamiento de los problemas que generan los manteros, entendiendo que ello aumentará con motivo de las fiestas de fin de año, pero considera que en enero debiera efectuarse un control con efectivos y todos los móviles posibles con el propósito “al menos”(sic) de frenar el constante avance de los problemas que ocasionan- especialmente de Nazca para el Este así como reforzar el control en sectores donde hay menor presencia de ellos; reitera los problemas ocasionados por la ocupación por los manteros sobre las paradas de colectivos - línea 76 y otros, (Nazca); ese avance constante hace que en Bogotá no solo ocupen ya las dos veredas sino que además avanzan hacia el centro de la calle.;// **Rptas.:** a 1) Caputo: dice que verán el tema del bache cuya solución es prioritaria y en cuanto al lomo de burro analizar lo del lomo de burro u otra solución para controlar el movimiento;// a 2) Seoane: hablará con el EMUI por el problema y respecto al robo de autopartes, le dice que hay vecinos que tienen cámaras que pueden resultar útiles para la identificación de los autores y le pide que tenga la gentileza de lograr que los vecinos aporten el material de dichas cámaras, manifestando que se ocupará de reforzar presencia policial en la zona.; // a 2) Niz: reitera que los vecinos deben contactarse por las vías existentes con la Policía por problemas como el señalado; a 3) respecto a los

manteros , dice que la solución es complicada por un conjunto de situaciones existentes y que para fin de año el problema se agudiza ya que se suman no solo vendedores sino compradores locales y extranjeros que hacen turismo y aumentan significativamente el caudal habitual y que por ello han ido sumando efectivo y solicitaron más refuerzos ; que trabajan con bromatología y otras dependencias del GCBA, y que por Nazca y Avellaneda, caminan inspectores y efectivos para controlar la situación, que se labran infracciones, que es difícil pero la están enfrentando.; // **4)** Vecina-Centro NOI- ahora están en Varela casi Directorio, tratando a chicos discapacitados ,cuyos padres los esperan enfrente, pero aparecen delincuentes que roban y se pelean entre ellos; dice que a simple vista pues están en una plaza y se puede observar todo esto que genera mucha preocupación del personal del lugar- ella trabaja allí- y los padres por si y por sus hijos, y hace 48 hs. se produjo uno de esos hechos. Pide presencia policial.; // **5)** Vecina-Felipe Vallese – Padece la situación generada por los manteros en la que destaca los inconvenientes que crean los vehículos estacionados en doble y hasta triple fila cerca de las vías. y que hacen que los vecinos se sientan prisioneros en la zona. Dice que hoy en Plaza de los Periodistas –es. De Páez y Terrada había no menos de diez autos mal estacionados, a los que se suman los problemas que ocasionan los camiones que bajan mercaderías en esas condiciones. Pide se tomen medidas concretas frente a la magnitud del problema. ;//**6)** Vecina- Formula una crítica por las deficiencias que atribuye a la calidad de las capas que usa el personal policial los días de lluvia y le consta que el agua las penetra y hace que se moje el resto de la indumentaria a lo que se suma la posibilidad de afectar la salud del policía en esas situaciones. Pide solución al problema. // **7)** Vecina- zona Castañares y Rivera Indarte- dice que su hijo dejó el auto en la calle y que lo vandalizaron y robaron elementos del mismo. Hay en esa zona barritas de jóvenes que roban y luego venden el producto de sus delitos para comprar droga. Antes la zona tenía presencia policial todo el día, pero ahora están solo desde las 8 a las 20 hs.; // **8)** Vecina- Yermal al 1700- Refiere que acaba de volver del Supermercado Día donde se producen pequeños robos en forma constante, ej. Alguien se lleva 20 sobres de queso rallado, otros productos también son afectados por hechos similares, aprovechando que no hay policías en la zona- salvo si está funcionando la escuela –se observa también mucha basura, falta de higiene y también gente durmiendo en la calle entre Donato Álvarez y Terrero, zona donde hay dos colegios a poca distancia entre si – el Neuman y otro religioso. Dice que en el día hay una sola empleada que está indefensa y que esto facilita los robos que menciona; // **Rpta.:** Seoane: a 4) Toma el reclamo y va a poner personal en el lugar.; Niz: a 8) la invita a concurrir a la Cría. donde le informará sobre el despliegue de personal y móviles en la zona.; Caputo: a 5) le responde que el problema del estacionamiento es complicado, pero se tratará con la participación de otras dependencias del GCBA además de Tránsito y Policía. // Habiéndose completado la lista de oradores, siendo las 18,58 hs. se da por finalizada la reunión y Zárate agradece la participación de los vecinos en esta oportunidad.

INFORME POR ALBERTO SILBER
COMISION DE SEGURIDAD- CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7